

ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

Concejal Presidenta de la Junta de Distrito

D^a Cayetana Hernández de la Riva

Secretario del Distrito

D. Miguel Ángel Gascón Soriano

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

D^a Isabel Rosell Volart

Delegación de Gobierno

D^a M^a del Valle Luna

Policía Nacional

D. Pedro Fernández Serrano (Jefe Accidental de la Comisaría del del Distrito de Salamanca – Inspector Jefe)

D. Fermín Pacetti Cuevas (Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría del Distrito de Salamanca – Subinspector)

Policía Municipal

D^a Isabel Paniagua Montes (Comisaria de la Unidad Integral del Distrito de Salamanca)

D^a Carolina Hernando Boiso (Inspectora)

Grupos Políticos

Grupo Municipal Partido Popular:

D^a Ana M^a Valle Vilanova (Portavoz)

D. Sergio Bayo García (Vocal)

Grupo Municipal Más Madrid:

D^a M^a Teresa Jiménez Añel (Portavoz)

D^a Nagore Ramos Martínez (Vocal)



Grupo Municipal Socialista:
D^ª Carolina Gutiérrez Montero (Portavoz adjunto)

Grupo Municipal Vox:
D. Alejandro Martínez Badaya (Portavoz)

Otros asistentes:

D. José Bielsa Guindal (Consejo de Proximidad)
D. Julián García Villalobos (Asociación de Vecinos Goya – Dalí)

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Información de Firmantes del Documento



Sra. Concejala Presidenta: Buenas tardes. Comenzamos la primera junta de seguridad de este año. El primer punto sería la aprobación del acta de la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2023, por asentimiento. ¿Se aprueba? Se aprueba por asentimiento. Pues quiero presentarles quien me acompañan en la mesa. Tengo a la representante de la Delegación de Gobierno, María del Valle Luna. La representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz y Seguridad, doña Isabel Rosell. Luego, al jefe accidental de la comisaría del distrito de Salamanca, el Inspector Jefe don Pedro Fernández Serrano. Estamos a la espera de que nos manden un Comisario, que se nos ha ido Luís a altos mandos, a la especialidad, que es lo que le gustaba él o sea que fenomenal. Estamos tristes porque se ha ido pero contentos porque se ha ido a un buen sitio y a un sitio que le gusta a él. Luego, nos acompaña, como no podía ser de otra manera, don Fermín Pacetti, Delegado de Participación Ciudadana de la comisaría del distrito de Salamanca. Y luego tenemos, un momentito, Isabel Paniagua y Carolina, que las tenemos por aquí habitualmente también. Entonces, pues sí, empezamos por el informe de Policía Nacional. ¿Pedro vas a ser tú? Vale perfecto, pues muchas gracias.

Pedro Fernández Serrano: Muy bien, pues buenas tardes a todos. Me presento, soy el Inspector Jefe Pedro Fernández Serrano, soy jefe accidental ahora mismo del distrito de la Comisaría Nacional de Salamanca, soy el actual Jefe de Seguridad Ciudadana y como decía la Concejala Presidenta, actualmente la comisaría no cuenta con Comisario y el jefe operativo que debería estar aquí, está de viaje oficial, está ausente, y por eso estoy yo representando a la comisaría. Me acompaña aquí a mi derecha, el Subinspector, como decía la Concejala, Fermín Pacetti, que es el responsable de Participación Ciudadana de la comisaría del distrito de Salamanca. Muy bien, siguiendo el orden del día, y sobre la situación de seguridad en el distrito, comparado con 2023, tengo que decirles, haciendo uso de nuestro sistema estadístico de criminalidad, que es la herramienta estadística que utiliza Policía Nacional, decirles que este primer semestre que nos ocupa, hay una variación del índice de criminalidad de casi menos un 19%, es un 8,92, estamos hablando en cifras negativas. El año pasado la reducción fue un 5% y este año tenemos casi cuatro puntos más de reducción. Esto supone en torno a unas 450 más o menos infracciones criminales menos respecto a 2023. Esto quiere decir que en materia de seguridad ciudadana, si el año pasado el distrito era seguro, podemos afirmar que no solo sigue siéndolo sino que aún lo es un poquito más. Se reducen las infracciones y prácticamente se mantiene el número de hechos esclarecidos teniendo en cuenta lo que les comento, son muchos menos el número de infracciones. Pues como les digo, tenemos que estar satisfechos por estos datos que les comento. Antes de pasar a desglosar las infracciones por hechos concretos y específicos, manifestar de forma genérica que hay hechos que en este distrito tienen muy baja incidencia o apenas, es prácticamente inexistente, como puede ser el fenómeno de las bandas juveniles o el punto de las ocupaciones, que si bien es cierto que hay inmuebles ocupados que conocemos, que tenemos conocimiento de ellos, están controlados y no son elemento relevante como ustedes ya conocen. Paso a analizar a continuación los delitos específicos. Delitos contra las personas, se observa un descenso de un 22%. Ahí incluimos lesiones, violencia de género y el resto de infracciones contra las personas. En relación con los delitos en concreto de malos tratos, incluidos los habituales, decir que después de diversos periodos de tiempo incrementándose este tipo de hechos, hemos podido constatar como se ha



registrado un descenso de casi un 27%, pasando de 149 denuncias en 2023 a 109 denuncias en el presente año. En la actualidad, el grupo UFAM del distrito tiene un total de 72 víctimas asignadas y un número total de 75 casos. En cuanto a las lesiones, decir que el sumatorio de las lesiones graves y leves ha experimentado un descenso. Las graves es cierto que suponen un incremento de tres hechos más respecto al año pasado, pasamos de 26 a 29, y las lesiones leves registran un descenso de un menos 14,49%, pasando el 69 a 59 hechos en 2023. Muchos de estos hechos, hemos podido corroborar que tienen lugar a la salida de las discotecas y locales de ocio, y en muchas ocasiones pues llevan aparejado el consumo de bebidas alcohólicas, etc. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, se ha producido una reducción de un 35% en los mismos, pasando de 40 hechos denunciados en 2023 a 26 en 2024, en el mismo periodo analizado, y hay que señalar que prácticamente la totalidad de estos delitos contra la libertad sexual están esclarecidos. En relación a estos delitos de violencia de género y doméstica así como los delitos contra la libertad sexual, hay que tener en cuenta y decir que ha dado sus frutos la función preventiva de atención y protección a las víctimas así como la detención y la puesta a disposición judicial de los infractores. En cuanto a los robos con violencia e intimidación, se ha producido un 32%, en este caso de aumento, en este tipo de hechos. No habiéndose producido un incremento si bien es dicho de los hechos que abarcan la denominada Operación Colorado, que hemos hablado anteriormente, que es el robo-hurto de relojes de alta gama, ya que prácticamente han sido los mismos que se han producido en 2023. Este distrito participa en dispositivos elaborados para los robos con violencia de relojes de alta gama y comentarles que, recientemente, se ha producido la desarticulación de un grupo organizado que operaba en todo el territorio nacional, y parte del éxito cosechado en este mal momento tiene que ver con la detención realizada en este distrito por el grupo de respuesta de la comisaría de distrito. Y continuamos con la labor preventiva. Hay que considerar, dentro de los robos con violencia e intimidación, que volvemos a ver una repetición en la casuística del hecho, que comienza como hurto, por ejemplo se nos da muchas veces la circunstancia de aquel que va a un establecimiento comercial o a un supermercado a hurtar, donde una vez que son interceptados por los vigilantes, el hecho deriva de un hurto, y se convierte a un robo con violencia. Así se puede ver esto reflejado en el aumento considerable de detenciones que se ha producido y que suponen un más casi 70%, pasando de 30 detenidos en 2023 al 50 en el presente año. En cuanto a los robos con fuerza en domicilio, se han reducido en casi un 2%, llevándose a cabo distinta actividad policial para tratar de intervenir estos hechos, como son la información vecinal, el establecimiento frecuente de dispositivos de detección y detención de personas dedicadas esta actividad, aumentando la eficacia en un 7,55%. En cuanto a la información vecinal, contactos con porteros, etc., cabe destacar la gran labor llevada a cabo por el grupo de Participación Ciudadana, cuyo responsable se encuentra aquí a mi lado, y es el señor Pacetti. Los delincuentes son sabedores que este es un distrito con un alto poder adquisitivo y aprovechan los fines de semana y festivos la ausencia de conserjes en edificios, normalmente a mediodía, para poder acceder a viviendas y apoderarse de las cosas de valor. Y lo mismo, también nos encontramos desde delincuentes tradicionales, dedicados a este tipo de hechos, como grupos organizados de carácter internacional, que dificultan mucho en estos últimos casos su identificación y detención. Destacar que, en lo que va de periodo, han sido detenidas en varias ocasiones personas dedicadas a estos fines y que nos constan que trabajan de manera organizada y coordinada. En cuanto a los robos en establecimiento, se mantiene la misma tendencia que años anteriores, 41 hechos denunciados en el 22, 40 hechos denunciados en 2023 y 41 hechos denunciados en el presente año. Se tiene conocimiento de diversos autores que suelen actuar o

Información de Firmantes del Documento



suelen operar en el distrito, ya que se ha procedido a su detección en varias ocasiones y siguen siendo detenidos por el personal de la comisaría del distrito. Aquí tenemos un dispositivo permanente, en la denominada milla de oro, y decirles que mantenemos siempre un indicativo pues todas las noches. En cuanto a la sustracción en vehículos, se ha logrado reducir este tipo de hechos en un casi 8% respecto del año anterior, adoptando medidas al respecto tales como incrementar la presencia policial en las zonas y horarios más afectados, detectándose últimamente el incremento en el empleo de inhibidores como modus operandi en el que, cuando la persona, el titular del vehículo procede a cerrar el vehículo, hacen uso de inhibidores hemos detectado, y dejan el coche abierto y aprovechan para robar en su interior, frente a la fractura de ventanilla que veníamos observando como método más utilizado anteriormente. En cuanto a los robos de vehículo, en el periodo a analizar, se ha logrado un descenso de casi un 24%, pasando de 85 a 65 en el presente año, y resaltar que ya en 2023 se logró un descenso de casi un 23% respecto al 22. En cuanto a los hurtos graves y leves, debido a las características comerciales y de ocio del distrito, estas infracciones, como ustedes ya saben, suponen casi un 42% del total de las infracciones penales cometidas durante este periodo, casi la mitad de los hechos delictivos que se cometen en el distrito, motivo por el que se han adoptado diferentes medidas a reducir esta modalidad delictiva, con resultados positivos. Se observa un descenso con respecto al 2023 de un 2,5% en hurtos graves y un casi 16% en hurtos leves, significándose ya que en el año 2023 se redujo alrededor de un 13,48% respecto al 2022. Seguimos trabajando en ello. Estafas con tarjeta de débito, crédito, y cheques de viaje, graves y leves, decirles que el incremento en el uso de Internet, la proliferación de la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías como medio de pago han supuesto un incremento en esta tipología, si bien en el cómputo total de unas estafas y otras se ha logrado experimentar un descenso, pasando de un total de 633 denuncias graves y leves en 2023 a 589 hechos denunciados en el presente año, lo que supone un descenso de un casi 7%. En 2024, reseñarles que la Jefatura Superior, nutriéndose de personal con conocimientos o expertos en este tipo de tipología delictiva, creó un grupo específico para la investigación de estos hechos. Hay funcionarios de esta comisaría que participan en tal proyecto. Igualmente, se están realizando distintas campañas, y dentro de los programas de Participación Ciudadana se imparten recomendaciones para el buen uso de la tecnología, tanto dentro de los Planes Directivos de la Dirección General de la Policía como son el Plan Director, Plan Mayor Seguridad, Comercio Seguro, etc., y a través del grupo de Participación Ciudadana se realizan diferentes charlas en centros educativos, con mayores, para poder minimizar los riesgos que supone el uso de Internet. Y tras este análisis de infracciones que les acabo de comentar, solamente me cabe reseñarles que hoy mismo comienza nuevamente, en esta comisaría, en la comisaría de distrito, en el Proyecto de las Comisaría Europeas, donde nuevamente volveremos a tener presencia de policía de otros países tales como Italia, Portugal, Alemania y Francia, o sea que van a ver ustedes parejas patrullando las calles el distrito de estas nacionalidades. También quiero manifestar en esta junta la excelente colaboración con Policía Local durante todo este semestre. Realizamos reuniones semanales donde nos ponemos en la actualidad los acontecimientos en materia de seguridad que nos afectan. Y por mi parte nada más. Agradecerles a todos su atención y si luego hay alguna pregunta, estaremos gustosos en responderla. Gracias.

Sra. Concejal Presidenta: Muchas gracias, Pedro. Ahora le toca a la Policía Municipal, por favor Isabel, gracias.

Información de Firmantes del Documento



Isabel Paniagua Montes: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señora Concejal. Buenas tardes. Me acompaña la Inspectora Segundo Jefe de la Comisaría de Policía Municipal, doña Carolina Hernando. Y bueno, voy a pasar a exponerles los datos con respecto a la actividad policial de este semestre. Más bien los primeros cinco meses del año. Es una comparativa de estos cinco meses con los meses del año 23. En el área de seguridad ciudadana pues bueno, reiterar los buenos datos que has puesto el Inspector del cuerpo Nacional de Policía. Nosotros sí que hemos tenido un incremento en la actividad, sobre todo en el tema de delitos de hurto, ha supuesto para nosotros un 35% más de actividad y sí que hemos tenido un cierto decremento en los delitos contra la salud pública, en nuestro caso ha sido de un 15%. Como ya he expuesto en consejos anteriores, contamos con un grupo específico que trabaja en este tipo de actividad y los resultados, sin duda alguna, como bien has expuesto él y yo puedo constatar, son buenos. También reitero la buena colaboración que tenemos ambos cuerpos porque todas las semanas nos reunimos y nos contamos un poco el estado de seguridad en el que se encuentra el distrito y si es posible, y a veces sí lo es, hacemos planificaciones conjuntas de actuaciones. Durante este periodo hemos puesto en conocimiento de la comisaría de Policía Nacional 181 partes de intervención o comparencias, por actuaciones que hemos llevado en la calle. Paso ahora a hablar del área de convivencia en espacios públicos. En cuanto a intervenciones por infracciones alimentarias, hemos tenido un decremento sustancial respecto al periodo del año pasado, esto es un buen dato, quiere decir que apenas tenemos venta ambulante en este sentido. Sin embargo, en infracciones de propiedad intelectual e industrial sí que hemos tenido un incremento. Hemos pasado de 7 que tuvimos el año pasado en este periodo a 32. Tampoco son datos muy elevados pero sí son más significativos. Con respecto a las actuaciones llevadas en locales espectáculos públicos y actividades recreativas, hemos realizado 691 inspecciones. Destacar que, de ellas, 139 sí que estaban completamente en regla y 492 no estaban en regla y han tenido, han requerido otra serie de inspecciones. El resto de actuaciones vienen por controles, por ceses de actividad, por cumplimiento de precintos, etc., que son requerimientos que nos hace la Agencia de Actividades o bien la Junta Municipal. Quiero constatar que en nuestras actas de inspección sí tenemos en cuenta aspectos como la accesibilidad o la supresión de barreras para personas con discapacidad, tanto para controlar accesos adaptados como itinerarios libres de obstáculos, como aseos acondicionados, etc. Todos los locales relacionados con la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas a lo largo del año las inspeccionamos mínimamente dos veces, y si tienen alguna infracción o alguna deficiencia pues cuantas veces sea necesario. Esto es un protocolo que tiene establecido Policía Municipal. Dentro de este área, reseñar que el consumo de alcohol en vía pública ha disminuido en este periodo sustancialmente, y que el dato positivo es que no hemos tenido ningún hecho relacionado con menores y el consumo de alcohol. Como bien saben, la comisaría cuenta con la Oficina de Atención al Ciudadano. En este periodo se han recepcionado 70 expedientes, un 29% más que el año pasado. La mayor parte de estos expedientes vienen centrados en la convivencia vecinal, ruidos, molestias, etc., luego van los relacionados con el tráfico, estacionamientos, reservas, etc., y por último los de seguridad ciudadana. Estos expedientes se reciben por distintas vías, tanto telemáticas como por presencia de los vecinos en nuestra propia comisaría. La Oficina de Atención al Ciudadano también mantiene contactos permanentes con las asociaciones de vecinos y comerciantes. Este año hemos tenido dos reuniones presenciales con distintas asociaciones de vecinos, entre ellas han hecho acto de presencia en nuestras dependencias la Asociación Goya - Dalí, la Asociación Tolerancia, vecinos del barrio de Guindalera, vecinos del barrio de Recoletos, la Colonia de los Carteros y la agrupación de

Información de Firmantes del Documento



comerciantes de Felipe II. Quiero hacer una especial mención a una labor que llevan acabo las policías que están en la Oficina de Atención al Ciudadano y entra dentro de la mejora continua de la convivencia. Trabajan estrechamente en el Proyecto Senes, en contacto con los servicios sociales de nuestra Junta Municipal, con la red de atención primaria, con Cáritas y con todas las parroquias de nuestro distrito. La comisaría también cuenta con nuestros Agentes Tutores, que como saben ustedes se dirigen a todos los ciclos de enseñanza, desde preescolar hasta bachillerato. Dentro de la labor docente que llevan acabo, imparten charlas en las que tienen gran interés tanto la población infantil como la población adolescente y que pueden versar sobre aspectos muy variados como puede ser el bullying, el uso de redes sociales, las nuevas tecnologías, consumo de drogas y estupefacientes, etc. En este periodo se han impartido 100 charlas repartidas en los tres ciclos educativos. En cuanto al absentismo, los Agentes Tutores han intervenido tan solo en tres casos en este periodo que nos ocupa, y por supuesto que mantienen contacto estrecho con las asociaciones de padres y madres, con las AMPAS, con los directores y con los jefes de estudio. Y por otro lado, continuamos con nuestra presencia, tanto uniformada como no uniformada, en las entradas y salidas de los colegios, incluso a veces en algunos recreos, cuando los Agentes Tutores tienen conocimiento de algún tipo de conflicto especial. Otro aspecto que quiero también destacar es las comisarías que apoyan transversalmente a la comisaría del distrito de Salamanca que son, la de apoyo a la mujer menor y mayor, que ha efectuado 49 expedientes. La de educación vial, que también va dirigida a la comunidad infantil y juvenil, que este año ha impartido 147 sesiones de educación vial. En este caso su labor se centra en ese aspecto. Y ya por último y para terminar, me voy a referir al campo de la seguridad vial. En este semestre hemos tenido un decremento de un 2% de la siniestralidad vial. La mayor parte de los siniestros viales que hemos tenido han sido de carácter leves, y no tenemos que lamentar ningún fallecimiento por motivo del tráfico. Sí que quiero destacar que durante toda la semana y especialmente, en especial, perdón, los fines de semana y los festivos, hacemos controles de drogas y de estupefacientes, y también controles de alcoholemia. Estos controles son itinerantes, se da cobertura a todos los barrios del distrito y además los centramos en aquellas zonas de ocio en horario de tarde-noche, que pueden ser más conflictivos. Y con esto he acabado mi exposición y estoy a su disposición para cualquier duda o pregunta. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Damos paso a las intervenciones de los grupos políticos. Comenzamos con Vox, don Alejandro Martínez Badaya.

Alejandro Martínez Badaya: Muchas gracias señora concejala Presidente. Buenas tardes a todos los presentes y me van a permitir en primer lugar, darle la bienvenida a don Pedro Fernández, que es la primera vez que nos acompaña. Indicarle que nuestro grupo municipal está a su servicio a cualquier cosa que necesite y estamos aquí para apoyarle en todo lo que vaya a hacer a partir de ahora. Esperamos que esté mucho tiempo aquí con nosotros. En segundo lugar, también quiero dar las gracias tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal por la labor que desempeñan en el distrito. Somos plenamente conscientes de su labor en el sentido de que los datos arrojan que somos el distrito más seguro que hay en Madrid, o de los más seguros por lo menos, y en eso está claro que todos los vecinos del distrito de Salamanca, independientemente de su condición política, se encuentran, y son plenamente conscientes de ello y por ello es un distrito en el cual los vecinos están agusto y quieren vivir aquí. Eso es única y exclusivamente por la labor que desempeñan ustedes, por eso les agradezco su desempeño. En tercer lugar, en este caso también

7

Información de Firmantes del Documento



MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 13:55:46
CSV : 1YMBULDJNRQZLUAB



quería agradecer concretamente, además que tenemos aquí esta tarde un Delegado de Participación Ciudadana, queríamos agradecer expresamente la labor que desempeñan tanto los Delegados de Participación Ciudadana como los Agentes Tutores, porque somos plenamente conscientes de que muchos menores han tenido o han experimentado una vocación por el hecho de que ellos han recibido una de las charlas o una de las participaciones en las que han tomado parte, y somos en ese sentido muy conscientes de esa labor, por lo tanto también se lo agradecemos. Ya entrando a los datos que han ido comentando y desgranando tanto Policía Nacional como Municipal, queríamos comentar o preguntar en este sentido, también bueno congratularnos del hecho del descenso del consumo de alcohol en calle, el vulgarmente llamado botellón, que en su momento sí que hubo zonas del distrito que tuvieron cierta problemática con los vecinos y en ese sentido sí que es cierto que ha descendido y eso es algo que siempre es importante y es positivo para todos. También queríamos hacer hincapié, o por lo menos quizás preguntar, a qué creen que se ha podido deber el ascenso de los hurtos, como nos indicaba la Policía Municipal en ese sentido. Y también queríamos tener, con la Policía Nacional, un concreto dato que indicaba que bueno, que al final del año pasado, del 2023, hubo varios robos con violencia, hablando del tema de los relojes de alta gama y demás, que sí que nos preocupó y llevamos una pregunta este pleno, que si bien no afectaba a los datos de seguridad concretos y globales del distrito porque, como hemos indicado antes seguía siendo seguro, sí que nos preocupó porque hubo varios vecinos en ese sentido que sí tuvieron cierta alarma por el tema de la violencia. En ese sentido, en este semestre, afortunadamente no lo hemos tenido y es también gracias a su labor. Por último, sí que quería indicarles, no sé si estarán al tanto pero en ese sentido sí me lo han comentado, en la zona del Colegio Sagrada Familia, en la calle Jorge Juan, a la entrada y salida del colegio cuando se producen las aglomeraciones de los padres con los hijos, sobre todo cuando van con los coches y tiene que hacer la carga y la descarga de los niños, sé que no es responsabilidad tanto de unos como de otros pero sí que quería comentárselo por si reciben alguna denuncia en ese sentido, que de momento somos conscientes que no se ha dado, al parecer hay un agente de movilidad que en la zona digamos que no es muy ortodoxo en sus maneras de ejercer, y ha tenido varios encontronazos con padres y madres, bueno pues dándoles puñetazos en el coche, corriendo al parquímetro para multarles y demás, entonces de momento no se ha producido esa denuncia. Sé que hay varios padres que sí que tienen el identificativo de esta persona y entonces bueno, si son conscientes y si no eran conscientes de ello, que lo sepan, y en ese sentido bueno, tampoco vamos a pedir que haya una mayor seguridad en la zona porque no es un tema de seguridad pero sí que es cierto que se producen conflictos sobre todo con el tema de los coches, que generan inseguridad porque al final los padres se ponen nerviosos con esta persona, esta persona es muy incisiva y puede haber algún problema de movilidad y de viabilidad en ese sentido. Y por mi parte nada más. Muchas gracias y que sigan desempeñando la labor como lo siguen haciendo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias señor Martínez. Por el grupo municipal PSOE, Carolina Gutiérrez Montero.

Carolina Gutiérrez Montero: Buenas tardes. Lo primero, bueno, en nombre de mi grupo agradecerles a todos ustedes. Bueno, buenas tardes. Les agradezco de nuevo el trabajo que realizan ustedes en nuestro distrito, tanto la Policía Nacional como la Policía Local, lo cual hace bueno, que nuestros vecinos y vecinas puedan sentirse, en líneas generales, seguros. Yo tenía



algunos comentarios que hacer respecto a unos datos que nos han pasado desde nuestro grupo, y que no sé si me podrían aclarar. Respecto a lo que es la ciudad de Madrid, en líneas generales, lo que nosotros hemos visto es que ha habido, desde el punto de vista de personas detenidas e investigadas, comparado de mayo del 23 a mayo del 24, un incremento de casi 200 personas, y de forma concreta en nuestro distrito hemos pasado de 45 personas detenidas por diferentes motivos a 65. No sé si esos datos concuerdan con los que tienen ustedes y si nos pueden hacer alguna aclaración respecto a ese incremento. Luego, no sé si nos pueden repetir porque no me ha quedado tampoco muy claro y hay un dato que no nos cuadra con el que yo tengo, respecto a las inspecciones y actuaciones que han realizado en los locales de espectáculos públicos, que no lo he entendido muy bien, si estas se han visto aumentadas respecto a las del año pasado o no, o son menores, porque el dato que yo tenía es que han sido menores el número de inspecciones realizadas. También, en cuanto a las formaciones que se han realizado, las acciones formativas de educación vial, que desde la Policía Local nos han trasladado que se han hecho 147 sesiones, es verdad que en líneas generales se han producido en toda la ciudad una disminución muy grande entre las que se realizaron en mayo del 23 o a mayo del 23, que fueron 1385, y sin embargo este año solo 667. Entonces no sabemos si esta disminución global en toda la ciudad se ha producido también en nuestro distrito y estas 147 estaban duplicadas o triplicadas el año pasado. Y luego, respecto al trabajo que hacen los Agentes Tutores, que queremos remarcar la positividad del trabajo que realizan, de todas las charlas que dan, sí que hemos visto que este año, además de las charlas ha habido siete expedientes instruidos por parte de los agentes tutores, y nos gustaría saber la gravedad de estos expedientes, en base a qué se han relacionado. Y bueno, pues poco más. De nuevo agradecerles el trabajo que realizan diariamente.

Señora Concejala Presidenta: Por el grupo municipal Más Madrid, doña María Teresa Jiménez Daniel. Ah no, Nagore, vale.

Nagore Ramos Martínez: Lo primero agradecer también la labor que han hecho, que siempre hacen en este distrito. Yo tengo una serie de preguntas. Si lo han respondido pues no lo has escuchado entonces, lamento si les repito lo mismo. Vimos en las noticias la detención de varias bandas que usaban pisos en el distrito para crear identificaciones falsas o para blanquear dinero. ¿Se usan muchos pisos para esta clase de delitos? Se han hablado de que han bajado los robos pero en el caso de mayores, ¿han aumentado, se han mantenido, han disminuido? Porque al menos, en otros distritos, nos han comentado que han aumentado las agresiones a personas de tercera edad en los portales para robarles. En cuanto a los accidentes de tráfico, en las zonas escolares, ¿han aumentado? ¿Han disminuido? Luego, ¿se sabe algún dato de si ha habido o si se ha impartido algún taller en los colegios sobre salud mental? ¿Se hace un seguimiento a los adolescentes que han tenido intentos de suicidio? En cuanto a las terrazas, ¿se han tenido que poner muchas multas, han sido leves, graves? De todo. ¿Se comprueba también que cumplan la ley de accesibilidad, como que no tengan nada pegado a la fachada? ¿Y que las terrazas cumplan las dimensiones que les corresponden? Por otra parte, el día del Orgullo Gay ya está aquí, a la vuelta de la esquina, va a pasar por nuestro distrito. ¿Se van a intensificar los controles que se vaya hacer? Se ha hablado también de los relojes de alta gama, ¿son esos robos a los que os referís con el robo a través del método moto chorro o son otra clase de robos? Luego también, por las noticias hemos podido ver que habido un ataque de un perro un niño. ¿Ha habido más casos o ese ha sido el más anunciado? ¿Se vigila a sus dueños que cumplan la ley y se hace un



seguimiento o les piden que hagan un curso para que no vuelva a pasar? Además, la nueva Ley de bienestar animal prohíbe atar a los perros en la calle si no se está vigilando constantemente. ¿Se ha puesto alguna multa? ¿Se está comprobando que se cumple? Porque tenemos constancia que está pasando en la entrada de supermercados, farmacias, panaderías. Luego también, habéis dicho que hay controles en la milla de oro pero ahora también en Conde de Peñalver, con la apertura del Primark y todas las tiendas que hay, está habiendo bastante aglomeración. ¿También se hacen controles ahí.?Y por último, aunque tenemos un tiempo aún bastante primaveral, ¿ha habido algún golpe de calor al que hayan tenido que, en el que hayan tenido que colaborar? Muchas gracias.

Señora Concejal Presidenta: Muchas gracias. Por el grupo municipal Popular. Doñ Ana Valle. Ah, Sergio Bayo.

Sergio Bayo García: Buenas tardes. Muchas gracias tanto al Inspector Jefe como a la Intendente de Policía Municipal por tu exposición tan precisa en cuanto a la seguridad en el distrito el último semestre. Celebrar los datos como nos han indicado que en este último semestre se han reducido estadísticamente y el anterior se me se también. Celebrar y también dar las gracias a la coordinación y colaboración entre ambos cuerpos, como han comentado, con la reuniones semanales y los operativos conjuntos que realizan. Y ya por mi parte, por parte de mi grupo municipal pues darle las gracias por la labor que realizan, tanto la labor preventiva como proactiva, con todas las operaciones y dispositivos que organizan, y desearles que con su trabajo y dedicación sigan los datos mejorando respecto, bueno de cara al próximo Consejo de Seguridad. Muchas gracias y también recordar que bueno, el lunes fue el patrón de la Policía Municipal, pues felicitarles. Muchas gracias.

Señora Concejal Presidenta: Muchas gracias. Pues ahora contestan, Pedro, si quieres. Gracias.

Pedro Fernández Serrano: Muy bien, bueno voy a intentar contestar a todas las preguntas que han formulado. Entre yo y Fermín vamos a intentar contestarles de la mejor manera posible. En cuanto al representante de Vox, el tema de la aglomeración esta del coche del agente de movilidad, en principio no tenemos conocimiento pero, ¿es un agente de movilidad, es personal SER? ¿No sabemos si es una u otra?

Fermín Pacetti Cuevas: Si denuncia es Servicio de Estacionamiento Regulado. No tiene nada que ver con movilidad.

Pedro Fernández Serrano: A nivel de comisaría no hemos tenido ninguna denuncia que derive en un ilícito penal en el sentido de que sea denunciable. Si tuviéramos conocimiento, por supuesto que nosotros en cuanto analizamos ese tipo de historias, tomaríamos medidas. Después, para contestar al representante de PSOE, decirles que no sé qué cifra maneja en el sentido de detenidos, de 45 a 65 me dice. Le digo que al igual que Policía Municipal, nosotros hemos analizado por la premura de este mes que nos acontece a la hora de realizar la junta, analizando el 23 y el 24, en el 2023 se produjeron 661 detenidos en la comisaría del distrito, frente a casi 600 que se han producido en el mismo en el mismo semestre este año. Estamos multiplicando por 10 esa cifra de 45 a 65, entiendo que eso casi lo hacemos en un mes, ese tipo de detenciones, pero sí



decirles que nosotros, a pesar de que hemos podido de tener menos personas que el año pasado, sí que decir que al producirse un menor número de actuaciones criminales, la eficacia en ese sentido sí que es mayor en este caso. Pero bueno, decirles que esa es una cifra que nosotros manejamos. Luego también, decirles que no somos el primer distrito en detenciones. Hay distritos mucho más conflictivos, el distrito de Centro por ejemplo tiene muchos detenidos a la semana, al mes, al año, igual que otros, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, etc. La representante de Más Madrid nos ha puesto muchísimos deberes. Ha venido con una lista tremenda. Comentarle que hay operativos por ejemplo, lo que nos comenta de este piso en el que han podido o se han producido detenciones por blanqueo, comentarle que nosotros actuamos, nosotros por decirlo de alguna forma, somos una policía de barrio. ¿Qué quiere decir? Que nosotros efectivamente estamos, somos conocedores de los ilícitos penales que se producen en nuestro barrio pero hay muchas cosas que muchas veces sobrepasan ese tipo de actuación. Es posible que en ese tipo de actuación hayan intervenido unidades que están por encima de nosotros, unidades especializadas en este caso, y no hemos podido tener conocimiento. Brigadas, porque una vez que tocan, sí que es cierto que hay diferentes operativos, hay operaciones en las que participamos, es verdad que hay muchos delitos que se están produciendo a nivel de organización criminal, etc., y nosotros muchas veces no nos llega ese tipo de conocimiento. En cuanto a las personas mayores víctimas de delitos, se ha producido, efectivamente hay algún delito que se produce, aprovechando que son víctimas mayores pues se produce, pero nosotros puntualmente analizamos todas e intentamos poner todo lo que sea de nuestra parte para intentar detectarlas y neutralizarlas. Por ejemplo, mata leones apenas se nos han producido, alguno se ha podido producir pero no muchos y por ejemplo, también aprovechan el tema de los amorosos, cuando salen de diferentes lugares aprovechan para engañar, engatusar, etc., y producirle, robar sus pertenencias.

Fermín Pacetti Cuevas: Se ha aumentado también, las charlas preventivas a mayores se han aumentado, sobre todo con la prevención de posibles delitos a través de Internet. Ya estamos hablando de la brecha digital a los mayores, les estamos dando Tablet y tal, pero no les estamos explicando los riesgos a los que se exponen usando las nuevas tecnologías y en eso estamos haciendo un esfuerzo por encima de lo que se hacía otras veces.

Pedro Fernández Serrano: Luego, en el tema del suicidio que efectivamente es un tema realmente importante y un tema bastante delicado, pues decirle que nosotros no solamente somos una policía preventiva y reactiva, nosotros tenemos un componente de actuación humanitaria tremenda. Y la verdad es que es una pena cuando tenemos que ir al Metro por ejemplo, hace muy poquitos días un chaval joven se tiró al Metro y falleció. Entonces somos conscientes de ello. Aquí, el responsable de Participación Ciudadana, damos charlas, impartimos charlas en colegios, concienciamos e intentamos que los chavales.

Fermín Pacetti Cuevas: Hace dos semanas nos llegó una noticia fidedigna de que en un colegio había un chaval que había decidido, y que la información era buena, entonces activamos todos los mecanismos. De hecho, el padre no colaboraba nada pero acabó colaborando, interviniendo, se llamó Samur Social, se ingreso al chaval, se convenció al padre de que tenía que colaborar y estamos muy pendientes de todos estos temas que por desgracia ahora, últimamente, están al día.



Pedro Fernández Serrano: Muy bien, en cuanto al tema del Orgullo Gay, efectivamente no somos un distrito que directamente nos implica en el sentido de los desfiles y todo este tipo de historias pero sí que dentro del plan de la participación de las policías europeas, pues dentro de ese operativo, se fomenta el que este tipo de compañeros de estas nacionalidades que les digo pues participen en el trato, en el trato y en la atención sobre todo porque sabemos que es un festival de proyección internacional y entonces estamos implicados en este tipo de actos. En el tema de la Operación Colorado, los Rolex. El motor chorro, como comentaba, etc. La casuística o la operativa más típica es, la persona que previamente han localizado, comprueban que lleva un reloj de alta gama y lo que hacen es, normalmente esperar a que salga de la discoteca, esta persona sale muchas veces en condiciones que no sabe ni lo que ha podido pasar, y cuando se acercan y hablan con él, etc., etc., por arte de magia de repente, el reloj ha desaparecido. Esta es la operativa, hablándole como de un 90%. A nivel violencia extrema es muy infrecuente. Pero es cierto que nosotros mantenemos un operativo, un preventivo todas las noches en la zona de abajo, de Gunilla, al igual que en la zona de Juan Bravo, tenemos un operativo en el que estamos en prevención de que este tipo de hechos delictivos no se cometan. El tema del perro y el taser, efectivamente, hace cuestión de un mes o una cosa así, un perro de raza de esta peligrosa, mordió a un niño y la policía, en este caso del grupo de atención al ciudadano, de la comisaría que estaba asignada allí, no se vió en otra que hacer uso del taser y evitar que el perro causará una lesión a esta persona. Realmente nosotros, ese fue un caso muy puntual. Policía Municipal en este caso va a aportar mucha más información de la que nosotros aportamos. Sí que podemos decirle que en este caso la rápida actuación de esta funcionaria, de esta policía, además una mujer, pues evitó que la desgracia fuera mucho mayor. El tema de la milla de oro, el operativo, se mantiene como les he comentado y efectivamente también en Conde de Peñalver somos conscientes, se ha abierto el Primark, se ha abierto un nuevo centro comercial, afluencia de gente, mucha aglomeración, y estamos, somos conscientes y estamos permanentemente pendientes de ello. ¿Alguna cosa más, Fermín?

Fermín Pacetti Cuevas: Nada, decirles, han hablado de la violencia con la que se robó relojes en la Castellana. Precisamente este semestre se ha detenido a los autores de aquel robo con pistola en Castellana. Y nada más.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias. Isabel, por favor.

Isabel Paniagua Montes: Voy a intentar contestar de forma global. Si se queda alguna pregunta sin contestar me la vuelven a decir y la explico. A ver, con respecto al descenso del botellón, nuestros datos son de descenso, si bien es cierto que hemos pasado el periodo invernal, y en el periodo invernal la gente no sale a la calle a tomar tanta cerveza ni beber tanto alcohol como ahora, cuando empieza el buen tiempo, que invita más a estar en la vía pública y a hacer botellón. Nuestros datos son de descenso. Con respecto a lo que hablaban Vox del tema de hurtos, yo he hablado de actividad policial, o sea, sin duda alguna, nuestra actividad policial en el hecho de controlar los delitos de hurtos, ha aumentado. Eso redundará positivamente en datos negativos que ha expuesto el compañero de Policía Nacional. Y lo de Jorge Juan, lo del Colegio Sagrada Familia, tengo más o menos claro que puede ser un agente de movilidad o un agente del SER entonces, nosotros si tenemos presencia también en el Colegio Sagrada Familia. Hemos tomado nota y estaremos un poco pendientes a ver qué está ocurriendo y qué circunstancias se están dando al



respecto. Luego, por parte del grupo municipal PSOE, me han preguntado por las inspecciones de locales. Bien, pues a ver, un momentótote, tengo aquí los datos. Nosotros hemos hecho en total 691. Inspecciones de locales propiamente dichas son 632, pero eso hay que sumarle otra serie de actuaciones que llevamos a cabo en los locales y nos dan un total de 691. De ellas, he dicho que 139 estaban en regla y 493 tenían algún tipo de deficiencia, y que las inspeccionábamos reiteradamente hasta que se subsanan. ¿Se refería a esos datos? Vale, perfecto. Con respecto a las sesiones de educación vial, pues sí, es cierto, han bajado en toda la ciudad de Madrid y por supuesto en nuestro distrito también. A veces no podemos abarcar, casi todos los colegios quieren o solicitan tener presencia de Policía Municipal y dar sesiones de educación vial, lo que pasa es que no tenemos tanta plantilla, ojalá tuviéramos más policías y pudiéramos abarcar muchos más centros escolares. Digamos que se equilibra un poco un año con otro y a lo mejor pues este año ha sido un poquito menos. Luego me ha preguntado por siete expedientes, no sé a qué tipo de expediente se refiere, reforma, ¿a qué tipo? A ver, nosotros, los Agentes Tutores no solamente hacen charlas educativas, sino que también instruyen expedientes por reforma o cuando hay desprotección de menores, y sí, hemos hecho varios expedientes indistintamente. A veces hay casos en que los menores están desprotegidos y hay que abrir un expediente, notificar a Fiscalía, etc., etc., y se abren expedientes al respecto, y sí hemos tenido actividad en ese sentido. Es un dato que bueno, es un poco sensible y normalmente no lo suelo exponer salvo que ustedes tengan una curiosidad especial. Pero vamos, trabajamos sí, sí, trabajamos. Trabajamos en reforma y desprotección o sea que, en ese ámbito, tenemos competencias para ello. Y ahora, paso a contestar, que ha sido también muy larga su exposición de, accidentes de tráfico en zonas escolares. Accidentes de tráfico en el distrito tenemos, en general, en todos, pero en zonas escolares no precisamente tenemos un índice elevado de accidentes, de hecho, le podría decir que no tenemos accidentes en zonas escolares, si se refiere a tener conflicto entre menores y vehículos. No, no los tenemos, gracias a Dios no los tenemos. Con el tema de los seguimientos a los adolescentes que intentan suicidarse, cuando detectamos un caso de esos, no solamente actúan los Agentes Tutores, como bien también ha explicado el compañero de Policía Nacional, no solamente actúan los Agentes Tutores sino que además nos ponemos en contacto con servicios sociales para que también actúen ellos y puedan interceder con la familia, etc. El tema de inspecciones de terrazas, nosotros cuando hacemos inspecciones de locales también hacemos inspecciones de terrazas, e intentamos, el año pasado creo que hicimos 700 terrazas, si no recuerdo mal, 700 o 700 y pico terrazas, o sea, se inspecciona todas las terrazas y se colaboraba con la Junta Municipal en cualquier incidencia que pueda haber con las terrazas, de hecho, las terrazas COVID ya prácticamente están totalmente quitadas de zona de estacionamiento. Ha comentado usted la intensificación del servicio Mado. Pues nosotros, al igual que Policía Nacional también intensificamos la presencia de policías en la calle con el Orgullo Gay. No tenemos todavía una planificación clara de por dónde van a ir, por lo menos no lo hemos recibido, no sé si la señora Concejal tendrá noticias al respecto de por dónde van a ir los desfiles pero bueno, en cualquier caso, todos los distritos de Madrid aportan Policías Municipales al desfile del Orgullo Gay. Y con respecto al perro que comentábamos, efectivamente hubo una intervención con un perro, las lesiones, se utilizó una taser para neutralizar al perro, las lesiones fueran mínimas y por parte de la unidad de medioambiente nuestra, instruimos diligencias a la Fiscalía de medioambiente, y el perro estuvo en observación, en protección animal. Y creo que he contestado. Agradecer al grupo Popular, el Partido Popular los agradecimientos y creo que les he contestado a todos. Dígame.

Información de Firmantes del Documento



Nagore Ramos Martínez: Lo de la Ley de protección de bienestar animal sobre lo de atar a los perros en la calle.

Isabel Paniagua Montes: Atar a los perros en la calle, a ver, en principio, el meter el perro dentro de los locales, los perros en algunos locales no pueden entrar, entonces, el dejar el perro en la calle, nosotros normalmente no denunciemos salvo circunstancias en que el perro esté todo el día atado fuera de un local. Normalmente no se suele denunciar, o sea porque se supone que es un hecho puntual de entrar al local, salir y llevárselo. No sé si se está refiriendo a eso o a algo en especial que han visto, concretamente.

Nagore Ramos Martínez: Esta ley establece que no puedes dejar al perro solo en al calle. (Inaudible).

Isabel Paniagua Montes: Eso dependería del propietario del animal, o sea, si sabe perfectamente que no puede llevar al animal a un local y no debe de dejarlo atado fuera, dependerá un poco de la persona que cuide a ese animal, a ese perro. Por nuestra parte no hemos denunciado a nadie por dejar puntualmente un perro atado a un árbol o a una barandilla, o sea, no hemos tenido ningún caso específico. Pues muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pasamos a las intervenciones de asociaciones. No sé si José Bielsa, que es el representante de la Mesa de Seguridad de Participación Ciudadana quería decir algo.

José Bielsa Guindal: Nada, felicitaros por la labor que estáis llevando. En cuanto al tema de los perritos atados fuera pues decir (inaudible).

Señora Concejala Presidenta: Es todo una contradicción. Muchas gracias, Pepe. Don Julián García Villalobos, no sé si quiere decir algo. Es representante de la Asociación de Vecinos Goya - Dalí.

Julián García Villalobos: Sí, en principio agradecer a la Junta Municipal, a la Junta de distrito, que nos haya dejado venir a presentar una serie de sugerencias y de preguntas. Agradecer a la Policía Nacional y a la Policía Municipal el trabajo que están realizando, sobre todo a nivel de la problemática que hay en cuanto a obstáculos por aceras y cosas de estas, que sé que trabajan bastante y son bastante efectivos, y también sé que se van con mucha pena por la falta de recursos que tienen por no llegar a todo, pero lo que queremos presentar es un trabajo que os hemos realizado en la Asociación Goya Dalí, junto con otra serie de asociaciones el distrito, a nivel de seguridad vial. En general y si miramos los datos que, desde el Ayuntamiento tenemos del Samur, en el Samur hay alrededor de 150.000 intervenciones al año, de ellas, el 23% son de caídas, golpes, heridas en la calle. En nuestro distrito, según esos mismos datos, tenemos casi alrededor de unas 8000, lo que quiere decir que hay, un 25% de esas actuaciones que hace el Samur son también precisamente por golpes, caídas y cosas parecidas en la calle. Estos datos, estos accidentes en los que interviene el Samur, es porque lógicamente se le llama a él porque se considera que esos accidentes son importantes, pero hay muchísimos más que no se llama, hay muchísimos más accidentes leves que, por cosas de estas de golpes y tal, no se avisa. A qué son debido estas lesiones. Bueno, pues si nos damos cuenta un poco y vamos mirando por la calle, nos



damos cuenta que hay una serie de objetos en las aceras, objetos que normalmente consideramos como adornos, como reclamos comerciales, mobiliario auxiliar de hostelería.

Señora Concejal Presidenta: Señor García Villalobos, es que esto no es un tema policial, tendría que hablarlo en un pleno.

Julián García Villalobos: Pero es de seguridad vial.

Señora Concejal Presidenta: Bueno ya, pero que las aceras estén mal no es problema de los señores agentes, es de la Junta pero ya, y el Samur tampoco es un tema que vengamos hoy a hablar de las caídas de las personas. Ya, pero que le quiero decir que esos temas a lo mejor los pueden traer al pleno, que son más generalizados, son temas de urbanismo, de obras, de arbolado, etc., etc., que no de, que ellos no puedan hacer nada quiero decir porque se caiga la gente en la calle.

Julián García Villalobos: No, pero es que la gente se cae porque hay una serie de obstáculos.

Señora Concejal Presidenta: Efectivamente, pero que no es un problema de ellos, no es un problema de ellos, de los agentes, es un problema nuestro, de la Junta. Le quiero decir, que digo que vaya al tema que nos ocupa. Gracias.

Julián García Villalobos: El tema que nos ocupa es de seguridad vial, que hay una serie de obstáculos en la calle que normalmente se tienen como adornos, que no se ejecuta una serie de legislación que hay.

Señora Concejal Presidenta: Vale, pues eso es un tema de urbanismo y de obras.

Julián García Villalobos: Bueno, no sé de quién depende.

Señora Concejal Presidenta: Por eso, yo se lo estoy diciendo.

Julia García Villalobos: Y hay otro aspecto también, el de accidentes en las calles que es sobre los cruces, en los cuales, normalmente, ahora mismo también me va a decir que es un tema de otro área, lógicamente, que, en todas las aceras, en los cruces se han puesto una serie de arbolados, de macetas, que normalmente son como de un metro o metro y pico, que no dejan ver.

Señora Concejal Presidenta: Llevan, llevaban muchísimos años, sí.

Julián García Villalobos: Ni al peatón, ni al conductor. Se están poniendo, los contenedores de obra se ponen ahí, se deja aparcar camiones en los cruces y una persona, en las calles que tenemos aquí, normalmente que vaya con silla de ruedas, que tenga problemas de movilidad o que tenga problemas de simplemente que vaya con un carrito de niños, tiene que salir a la mitad de la calle para poder ver. Alguno de los accidentes que hay y son muchos, y nosotros lo hemos estado mirando, en los cruces, precisamente el gran porcentaje de choques son los que la policía llama frontal-lateral, o sea, quiere decir que hay uno que llega de lado y le pega. Llega a los cruces



y no ve cómo está la situación porque hay un camión, porque hay un seto, setos que miden dos metros, tres, e incluso árboles en alguna de las aceras. Eso supone que hay un peligro a la hora de cruzar una calle, para la gente sobre todo más vulnerable. Eso supone que eso, junto con todas las caídas y todo lo que no se cumple porque nos quitan los trastos que hay por el medio de las aceras, hace que la gente se queda en casa, que no pueda salir. Entonces es preocupante que por una, ya sé que me van a decir que es que estamos en un sistema garantista, en el cual una cosa que está ahí primero se puede recurrir y tal. A mí me gustaría saber cuándo le toca un sistema garantista para el perjudicado, para el que se da el golpe, para el que sufre las consecuencias de algo que no se cumple, y eso era en general lo que quería decir.

Señora Concejala Presidenta: Vale, no sé si alguno de ustedes quiere comentar algo. No es su tema. Nada, es que claro, sí, pero.

Pedro Fernández Serrano: Nosotros, como le estaba comentando, al final Policía Nacional es un servicio público. Si nos llega por la emisora que hay una persona en el suelo que se ha caído, que se ha dañado, pues nosotros somos los primeros, si es nuestro menester estamos ahí los primeros. Si es necesario cruzar a una persona con movilidad reducida a un cruce y estamos ahí lo haremos también. Pero en ese tipo de cosas que no alcanzamos, bueno, efectivamente como dice la Concejala será para tratar en otro tipo de foros.

Señora Concejala Presidenta: Isabel. Disculpe un momento, están contestándole. Gracias.

Isabel Paniagua Montes: Por mi parte, nosotros atendemos cualquier requerimiento cuando haya accidentes en la calle o hay caídas, etc.. Si bien, lo que está planteando es tema de mobiliario urbano y de urbanismo y de medioambiente, nosotros atendemos cualquier requerimiento que nos hacen y colaboramos para subsanar cualquier deficiencia pero vamos, en principio lo que usted plantea no nos compete de manera directa.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias. Intervención de doña Isabel Rosell.

Isabel Rosell Volart: Sí, muchas gracias Presidenta. Voy a ser muy breve porque no queda más que sumarse a las felicitaciones por la eficacia y el buen trabajo, la buena coordinación de ambos cuerpos, y también agradecer la presencia y participación de los grupos políticos y las dos representantes de asociaciones porque eso hace que estas reuniones y estas comisiones sean una herramienta útil de intercambio de información y a la vez de que los cuerpos conozcan, al igual que la Junta, situaciones que probablemente en algún caso se escapen o puedan fijar su atención. Me parece muy interesante el estudio que ha hecho, seguramente es de otro, sí, seguramente a través de la Junta porque afecta a diversas áreas que en este caso no es esta comisión, pero todo lo que se puede hacer pues se hará, lógicamente, en la medida de lo posible, pero si no se conoce no se podrá hacer por lo que nos ponemos a disposición de la Junta en lo que podamos colaborar. Solo quiero acabar, solo quiero acabar reseñando los datos que nos han facilitado estadísticas de los cuerpos de seguridad que este es un distrito seguro en relación a los 21 distritos que existen en la ciudad de Madrid. Es seguro en las estadísticas y en los datos, y es seguro también en la percepción que tiene la propia ciudadanía, según puede comprobarse, que está por encima desde luego de la media de Madrid, y es uno de los más seguros. A nivel subjetivo, está en los Datos



Abiertos, si lo quieren consultar, la estadística de este año, bueno corresponde al año pasado, sobre la percepción de seguridad de este distrito. Por la noche es el más seguro a pesar de los casos que nos han comentado puntualmente de las salidas de discotecas, etc., y durante el día está entre los tres primeros, el distrito de Salamanca o sea que, en fin, seguridad cero no existe pero realmente es un distrito seguro, se puede decir. Y poca cosa más que las características, que lógicamente, el comercio de lujo y algunos digamos como WiZink Center o centros donde se concentran muchas personas, pues facilitan que haya un determinado tipo de hurto. Cada distrito tiene una idiosincracia y este pues en fin, los relojes de alta gama no se pueden robar en cualquier sitio, es más probable que pase por aquí que en otros distritos pero poco más. Muchas gracias a todos y gracias Presidenta.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias Isabel. Y ahora por Delegación de Gobierno, doña María del Valle Luna.

María del Valle Luna: Hola, buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar agradecer el trabajo tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional. Creo que realizan un trabajo excelente y la coordinación de ambos cuerpos yo creo que ha quedado también patente aquí, en la junta. Agradecer también el trabajo de los distintos grupos políticos y de las asociaciones porque creo que bueno, hacen también una labor fundamental a la hora de trasladar todos esos problemas que puede haber en el distrito. Y se ha mencionado también en la junta el trabajo que realizan los Delegados de Participación Ciudadana. Pues mi enhorabuena. Porque creo que hace una labor fundamental. Ahí los ciudadanos pueden canalizar todas aquellas demandas y cuestiones que tienen que ver con la seguridad y de ahí la eficacia de la policía. Yo creo que los Delegados de Participación Ciudadana pues bueno, son fundamentales en los distritos y están canalizando muy bien todos esos problemas que existen en ellos. Y añadir a esos buenos datos, que es una realidad que el distrito tiene. Mi enhorabuena Concejala. Esos buenos datos que tiene este distrito pues bueno, añadir que los datos que se han dado por parte de la policía, tanto en la resolución de hechos delictivos como en el en las detenciones realizadas, también ha quedado patente esa eficacia policial que hay aquí en el distrito. Con lo cual, pues bueno, mi más sincera felicitación. También, cabe mencionar el descenso que hay en el distrito de delitos informáticos, de ciber criminalidad, que es tan difícil de controlar, yo creo que toda la Comunidad de Madrid y a nivel Nacional. Son delitos que no son palpables, son delitos que tienen presencia pero son muy difíciles de manejar por el uso de las tarjetas, de los móviles, los mensajes. Y bueno, también ha habido una disminución en este distrito considerable de este tipo de delitos y ahí, desde la Delegación de Gobierno hablarles del INCIBE, del Instituto de Ciberseguridad, donde existen herramientas y todos los grupos políticos y ciudadanos pueden tener acceso para hacer consultas. Y también poner en valor pues bueno, las acciones preventivas que se están haciendo con el Plan Director en los entornos juveniles, que se ofrecen a la comunidad educativa, que junto con los Agentes Tutores, creo que su eficacia también es buena, esas charlas de acoso, de Internet, que realizan ambos, pues creo que tendrán su fruto en estos jóvenes, que ahí hay que incidir y mucho. Y por otro lado, hablar del comercio seguro, de las campañas que hay del Plan Mayor. También tan necesario para nuestros mayores que muchas veces tienen esa inseguridad, lo que hablaba la policía, muchas veces le soltamos un móvil o una tablet y quizás a veces llega a ser hasta un problema. Y nada, felicitar a ambos cuerpos por el día de su patrón, también el día 24, y a la Policía Nacional por esos 200 años de servicio público, que es de agradecer. Muchas gracias.



Señora Concejal Presidenta: Muchas gracias María. Pues para finalizar, dos breves cuestiones. Con el tema de las inspecciones de terrazas, que ya creo que lo he dicho alguna vez en pleno, hay un plan que hace la Junta, los técnicos de la Junta con Policía, se van dividiendo y van inspeccionando. Unas inspeccionan nuestros técnicos y otras inspeccionan la policía, y luego se cruzan los datos y demás, o sea que por eso llegamos a tantas y tantas inspecciones. Que es un buen trabajo que se hace desde la Junta con la Policía Municipal. El recorrido del MADO va a ser el de todos los años y va a haber un escenario aquí, en Colón, como todos los años. No varía mucho, por lo que nos han contado. Contestando al señor García Villalobos, mire, la primera que se queja de ese tema de falta de visibilidad soy yo, porque yo voy continuamente en mi coche particular y lo padezco, pero no de ahora sino de, tengo 51 años, mi madre sigue viviendo aquí y sigo siendo casi vecina de aquí y lo padezco, y es una cosa que estamos estudiando para rebajar la altura de esos casi árboles o arbustos altos, para ponerlo en bajito, pero es un problema que no es de ahora sino de hace muchos, muchos, muchos años. Vamos, desde la época de Fernando Martínez Vidal, que fue quien los puso, o sea que no es de ahora. O sea que ha tenido usted tiempo de quejarse, como yo, que me llevo quejando desde que tengo carnet de conducir, hace 11 años, solamente, lo siento. Bueno, agradecerles tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal su trabajo porque realmente estamos en el distrito que estamos, de seguro, gracias a ustedes. La labor de los Agentes Tutores es una maravilla. La implicación tanto de la Policía Nacional como de la Policía Municipal con nuestros mayores, que me consta, porque últimamente estamos teniendo muchas reuniones con todos los implicados en este tema, y la verdad es que ellos están a pie del cañón como los que más. Y sobre todo gracias a eso, y con los jóvenes también, la implicación que tenéis con los jóvenes, que es lo que decíais, que muchos se habrán salvado gracias a vuestras charlas o a vuestro acercamiento. Siempre hay que ver es como un amigo y no como un enemigo y es lo que hay que enseñar desde pequeñitos a nuestros hijos. Y bueno, pues eso, muchísimas gracias, gracias por vuestro trabajo y que es un honor estar en este distrito con todos vosotros. Felicidades por vuestros 200 años, ya os lo he dicho muchas veces que he estado en actos con vosotros. Felicidades el día del patrón. No voy a poder estar el viernes en Retiro, lo siento, me voy mañana de viaje por cuestiones familiares, pero bueno, que en espíritu seguramente estaré. Muchas gracias. Levantamos la sesión.

Finaliza la sesión a las dieciocho y treinta y nueve minutos.

Madrid, a 24 de julio de 2024.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Miguel Ángel Gascón Soriano

18

Información de Firmantes del Documento



MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 13:55:46
CSV : 1YMBULDJNRQZLUAB

